

**Informe sobre la información publicada en
las webs corporativas de los municipios
de las Islas Baleares:
Resultados de la evaluación realizada
de enero a abril de 2015**

14 de mayo de 2015

Informes Infoparticipa

Informe sobre la información publicada en las webs corporativas de los municipios de las Islas Baleares: resultados de la evaluación realizada de enero a abril de 2015

14 de mayo de 2015

Universidad Autónoma de Barcelona

LPCCP de la UAB, coordinación general

Investigadora Principal: Amparo Moreno Sardà. amparo.moreno@uab.es

Marta Corcoy Rius marta.corcoy@uab.cat

Pedro Molina Rodríguez-Navas. pedro.molina@uab.cat

Universidad de Castilla-La Mancha

Investigador Principal: Juan Luis Manfredi Sánchez. juan.manfredi@uclm.es

Centro de Enseñanza Superior Alberta Gimenez.

Adscrito a la Universidad Pontificia Comillas (CESAG)

Equipo de investigación y de trabajo

Manuel Alejandro Aguilera Povedano maguilera@cesag.org

Joan Josep Matas Pastor jmatas@cesag.org

Ángeles Durán Mañes aduran@cesag.org



Informe sobre la información publicada en las webs corporativas de los municipios de las Islas Baleares: Resultados de la evaluación realizada de enero a abril de 2015

La Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, publicada por el Gobierno de España el 9 de diciembre de 2013, obliga a las Comunidades Autónomas y entidades locales a adaptarse y cumplir con la misma antes de finalizar el mes de diciembre de 2015.

Quedan apenas ocho meses y la situación para los municipios de las Islas Baleares analizados es crítica, pues la calidad informativa y la transparencia que las webs de los ayuntamientos de Baleares ofrecen a la ciudadanía está muy por debajo de los niveles mínimos que debieran alcanzar, según los resultados que se publican en el Mapa Infoparticip@ (www.mapainfoparticipa.com).

El Mapa Inforpaticip@

El Mapa Inforpaticip@ es un mapa interactivo de España vinculado a una base de datos y otros recursos gráficos que inicialmente incorporaba datos de 6 comunidades autónomas introducidos por investigadores de 9 universidades. Liderado por la doctora Amparo Moreno Sardà, directora del Laboratorio de Periodismo y Comunicación para la Ciudadanía Plural (LPCCP) de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), se trata de un proyecto que forma parte de una investigación financiada por el Ministerio de Economía y Competitividad para el período 2013-2015, titulado Comunicación y periodismo para la participación ciudadana en el seguimiento y evaluación de la gestión de los gobiernos locales.

Al Mapa Infoparticipa@ se le han añadido datos de otras 10 comunidades autónomas (el resto salvo La Rioja), entre ellas las Islas Baleares, introducidos por investigadores de 10 universidades. Liderado por el profesor Juan Luis Manfredi Sánchez de la Facultad de Periodismo de la Universidad de Castilla-La Mancha, campus de Cuenca, se trata de un proyecto que forma parte de una investigación financiada por el Ministerio de Economía y Competitividad para el período 2013-2015, titulado Comunicación pública, transparencia, rendición de cuentas y participación en los gobiernos locales.

En las Islas Baleares, el equipo responsable del Mapa Infoparticip@, formado por los doctores Joan Josep Matas Pastor y Manuel Aguilera Povedano, profesores del Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG), adscrito a la Universidad Pontificia Comillas, ha realizado la primera ola de evaluación con datos procedentes de los 22 municipios con más de 10.000 habitantes y en el período comprendido entre enero y abril de 2015.

Los 41 indicadores básicos y el infómetro

El análisis de la información de las webs se basa en 41 indicadores derivados de 4 preguntas básicas que los ciudadanos tienen derecho a tener respuesta: quiénes son los representantes políticos, cómo gestionan los recursos colectivos, cómo informan de la gestión, y qué herramientas ofrecen para la participación ciudadana en el control democrático.

Los resultados se publican en el Mapa Infoparticipa@ y se representan de acuerdo con un infómetro que traduce la puntuación que ha obtenido cada web en un color: blanco, si no ha logrado el 25% de indicadores positivos; amarillo, si ha conseguido entre el 25% y el 50%; y verde, si supera este porcentaje. De este modo, cualquier persona puede contrastar los datos, hacer aportaciones al equipo de investigación y reclamar a los responsables políticos de su municipio las mejoras que considere oportunas.

La puntuación de la webs

Las webs de los ayuntamientos de las Islas Baleares con más de 10.000 habitantes están a mucha distancia de alcanzar y cumplir con los indicadores mínimos que les permitan estar preparados para la asunción de lo dictado por el marco normativo español con la Ley de Transparencia, acceso a la información y buen gobierno de 2013, y por el balear, ya que el 31 de marzo de 2011, el Parlamento de las Islas Baleares aprobó la Ley de la buena administración y el buen gobierno de las Illes Balears. Cabe recordar que ambas nacieron con el objeto de mejorar la calidad democrática promoviendo un modelo de gobierno abierto, que genere una nueva relación entre las Administraciones públicas de las islas y sus ciudadanos.

La ley entiende la transparencia y la participación ciudadana como un derecho del ciudadano para acceder a aquella información que le permita opinar, debatir, argumentar, formular propuestas y colaborar en los asuntos públicos, y se fundamenta en la transparencia de la actividad pública y en la promoción de la participación ciudadana en las políticas públicas.

Como ejemplo, la Ley de Transparencia dice que se deben publicar todos los contratos, convenios, subvenciones, presupuestos, las cuentas, informes de auditoría, sueldos, compatibilidad de sus empleados públicos, declaración de bienes de los representantes, etc. También dice que “toda la información será comprensible, de acceso fácil y gratuito”. Por eso, en la web se debe poder llegar a toda la información en tres clics como máximo.

Si los consistorios de poblaciones de más de 10.000 habitantes de las Islas Baleares quieren respetar esos principios y cumplir con la ley, deberán implementar cambios importantes, desde ahora hasta diciembre, en la política informativa que desarrollan a través de sus webs, para que la información básica que un ciudadano necesita conocer de su ayuntamiento, sus representantes políticos y las políticas que éstos implementan, sea expuesta de manera transparente y con mecanismos de participación que permitan el establecimiento de vínculos estrechos entre la ciudadanía y la clase política, y con ello garanticen la consolidación y el fortalecimiento de los pilares democráticos.

El análisis revela que Baleares sólo cumple el 39,12% de los indicadores, muy por debajo de la media del país, que en abril de 2015 se sitúa provisionalmente en el 49,57%. Sólo dos regiones obtienen un resultado peor: Castilla-La Mancha y Murcia. En el mapa Infoparticipa@ faltan datos de La Rioja, País Vasco y Comunidad Valenciana, así que las cifras globales son todavía provisionales.

Sólo 4 de los 22 ayuntamientos de las Islas Baleares con más de 10.000 habitantes aprueban, esto es un 18,2% del total. Únicamente el ayuntamiento de Palma de Mallorca supera el 75% de los indicadores, 80,40% para ser más exactos. Éste aparece en verde oscuro en el mapa. El resto de los aprobados corresponde a ayuntamientos de municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes. Estos son Ciudadela, con un 56,1 % de los indicadores, Mahón (51,22%) e Ibiza (53,66%). Por lo tanto, en el mapa aparecen en color verde claro.

Sólo un ayuntamiento, el del municipio de Sóller, no supera el 25%, con lo que aparece en el mapa en color blanco. El resto de los suspensos aparecen en color amarillo ya que sus páginas webs tienen más del 25% de indicadores positivos, pero menos del 50% de la información básica necesaria para garantizar que los ciudadanos puedan hacer un seguimiento y evaluación de la gestión pública, y participar democráticamente en su mejora.

Tres ayuntamientos no superan el 30% de los indicadores. A saber: SaPobla (29,27%), Santa Eulalia (26,83%) y Santanyí (29,27%).

Ocho ayuntamientos se mueven entre el 30 y el 40% de los indicadores positivos. Estos son los siguientes: Calvià, Capdepera y Santa Margalida, con el 31,71% de los indicadores cumplidos; Felanitx, Marratxí y Sant Antoni de Portmany, los tres con el 36,59%; y, por último, Manacor y Sant Josep de SaTalaia, rozando el 40% de cumplimiento, más concretamente un 39,02% de indicadores positivos.

Las webs de seis ayuntamientos oscilan entre el 40 y 50% de los indicadores positivos. Ordenados de menor a mayor porcentaje, los resultados son los que siguen a continuación: Son Servera (41,46%); Llucmajor y Alcúdia, con un 43,9%; Andratx y Pollensa, con un 46,34%; y, por último, rozando el aprobado, Inca (48,78%).

Color político y porcentajes obtenidos.

El signo político del gobierno municipal no determina la obtención de unos mejores resultados de evaluación. Cabe apuntar que de los 22 ayuntamientos analizados, 18 están gobernados por el Partido Popular, uno por el Partido Socialista Obrero Español, y tres por otros partidos o gobiernos de coalición.

Sexo del edil y porcentajes obtenidos.

Existe una distancia importante en la cifra de ayuntamientos con alcaldesa y con alcalde. Cabe apuntar que solo 5 de los 22 municipios analizados están gobernados por una alcaldesa. Las medias de cumplimiento de los indicadores infoparticip@ no se diferencian de forma significativa si se les compara por el sexo de su edil. No obstante, los municipios gobernados por una mujer obtienen mejores resultados, ya que registran de media cinco puntos porcentuales por encima de los que son gobernados por un hombre.

Cumplimiento de los indicadores.

El análisis del cumplimiento de los distintos indicadores permite identificar las buenas prácticas de comunicación local pública y las que se han de mejorar.

Primer bloque: Quiénes son los representantes políticos

La media de cumplimiento de este bloque de indicadores, que evalúa qué información proporciona la web sobre quiénes son los representantes políticos, es muy baja. Únicamente la web del ayuntamiento de Palma cumple los seis indicadores de este bloque. Cabe resaltar que el porcentaje de incumplimiento de los indicadores de este bloque alcanza un 64,39%. Mientras que sólo son afirmativos el 45,61% de los mismos.

El indicador que mejor cumplen los 22 municipios evaluados es el que nos proporciona información elemental sobre el alcalde o alcaldesa (nombre, foto y partido político). El 81% de los ayuntamientos lo recoge. Pero solo un 18,18% de ellos incorpora datos complementarios sobre el edil (biografía y/o currículum).

En referencia a si publican información básica sobre los otros miembros del gobierno (nombre, apellidos y partido), lo cumplen el 68,18%. Ahora bien, resulta muy difícil poder profundizar en su conocimiento a través de sus biografías o currículos, ya que solo los incorporan un 9,09% de los ayuntamientos, es decir, dos municipios, Palma de Mallorca y Sant Josep de Sa Talalia.

Los porcentajes alcanzados son aún más bajos cuando analizamos los datos de los representantes políticos pertenecientes a la oposición, pues están en un 31,8%, y en lo que respecta a la información complementaria (biografía y/o currículum) alcanza tan solo el 4,54%, esto significa que únicamente lo cumple el ayuntamiento de Palma de Mallorca.

Segundo bloque: Gestión de los recursos colectivos

Los ayuntamientos evaluados comunican algo peor los indicadores relacionados con la gestión de los recursos colectivos que los del primer bloque. Así pues, solo el 39,69% del total de indicadores se han evaluado positivamente. Igual que en el primer bloque, únicamente el ayuntamiento de Palma de Mallorca cumple con todos los indicadores.

Son reseñables en este bloque algunos aspectos:

- El 59,09% de los ayuntamientos habla de la composición de los órganos de gobierno, aunque únicamente el 31,81% menciona otro de los indicadores evaluado, las competencias de dichos órganos. En menor grado se recoge el calendario de trabajo de estos órganos (22,72%). En cambio, el 45,45% de los ayuntamientos publica las convocatorias con los órdenes del día previos a la celebración de los plenos. Debemos ser más exigentes en el cumplimiento de estos indicadores ya que la falta de información repercute en la posibilidad de que el ciudadano conozca a sus representantes y sepa qué responsabilidades recaen en cada uno de ellos, para así efectuar un buen seguimiento de la gestión política.
- El 95,45% recoge el Plan de Ordenación Urbanística, es decir, solo un municipio de los 22 no lo recoge, Marratxí. Cabe añadir que el 86,36% también recoge información sobre otros planes municipales (Agenda 21, Juventud, Participación ciudadana, etc).
- El 40,9% incorpora las actas de los plenos municipales, pero muy pocos, únicamente el 18,18%, publican los acuerdos del Gobierno o de la Junta de Gobierno Local. En cuanto a la información sobre el Plan de Gobierno, solo lo recoge el ayuntamiento de Palma de Mallorca (4,54%).

Frente a estos indicadores que son los mejor representados en las webs de los consistorios, otros que también se integran en este mismo bloque y que los municipios suelen omitir:

- Sólo un 22,72% cumplen con el requisito de publicar los informes anuales de la Cuenta General y la memoria de la gestión económica de la Comisión Especial de Cuentas.
- El 13,63% recoge la relación de puestos de trabajo de la Corporación y las retribuciones según las categorías. Y todavía más bajo es el porcentaje de ayuntamientos (9,09%) de las retribuciones de los cargos electos.
- Sólo el 45,45% recogen los presupuestos, de los que únicamente el 4,54% (Palma de Mallorca) publican información sobre el seguimiento de la ejecución de los mismos.

Esta falta de transparencia, o bien esa gestión ineficaz de la comunicación de estos últimos indicadores, incide negativamente en la capacidad que los ciudadanos tendrán de fiscalizar la labor de los representantes políticos, y por supuesto, sitúa a los ayuntamientos muy lejos de cumplir con lo establecido en la Ley de Transparencia antes de finalizar el mes de diciembre de 2015.

Tercer bloque: Cómo se informa de la gestión de los recursos.

La media de cumplimiento sobre el total de indicadores sube ligeramente respecto al segundo bloque y baja un poco respecto al primer bloque. Estamos en un 43,21% de cumplimiento. No hay ningún ayuntamiento que cumpla que los siete indicadores del bloque.

Las 22 webs evaluadas ofrecen información sobre el perfil del contratante. Se trata del único indicador de los 41 analizados que lo cumplen el 100% de los ayuntamientos. Asimismo, el 86,36% de los municipios publican noticias en la web, pero éstas reflejan principalmente (77,27%) las iniciativas del gobierno y los eventos del municipio, y omiten la actuación de la oposición (4,54%). Únicamente el Ayuntamiento de Ciudadela (Menorca) publica noticias sobre las actuaciones de los miembros de la oposición relacionadas con el control de la gestión del gobierno.

En ningún municipio de los evaluados aparece el Decálogo de Buenas Prácticas de la Comunicación Local Pública, un compromiso imprescindible que va más allá de las obligaciones legales, y que supone la adhesión del gobierno local a cualquiera de las actuales propuestas elaboradas en esta línea, la que ha inspirado este proyecto infoparticip@ y el Mapa Infoparticip@, el Decálogo de Transparencia e Integridad de la Transparencia Internacional, u otro que elabore la propia corporación.

Cuarto bloque: Herramientas de participación ciudadana

El porcentaje de cumplimiento de este cuarto bloque se mantiene de manera similar al primer bloque, esto es un 45,1%, y por lo tanto, ligeramente superior al segundo y tercer bloques. Mientras que, al igual que en el tercer bloque, no hay ningún ayuntamiento que cumpla el 100% de los indicadores.

El mecanismo “estrella” de participación, el que está presente en casi todos los municipios, es el del formulario de quejas, incidencias o sugerencias. El 77,27% de las webs lo registran. Aunque su presencia es imprescindible, la participación ciudadana no puede limitarse a la manifestación de un problema o un desacuerdo puntual con la gestión, sino que debe ampliarse y profundizarse. La agenda de actividades municipales (90,9% la ofrecen), la información histórica sobre el municipio (86,36%) y sobre otros aspectos como la economía, demografía o la cultura (recogida por el 72,72% de los consistorios) son tres de los puntos de este bloque mejor puntuados. Les siguen el acceso a redes sociales de la Corporación (68,18%), el directorio de entidades del municipio (54,54%) y la información sobre el reglamento de participación ciudadana que registran la mitad de las webs de las corporaciones.

Los indicadores de este bloque con menor cumplimiento las direcciones de correo electrónico de los representantes políticos (tanto de los miembros del gobierno, que aparece en un 31,81% de los municipios, como de la oposición, en un 9,09%), y el acceso a la persona responsable de Prensa, Información y/o Comunicación de la Corporación que es muy poco frecuente (22,72%).

En resumen,

Las 22 webs de las corporaciones municipales evaluadas no ofrecen, en su conjunto, la información y los recursos mínimos para promover la participación de la ciudadanía. Sólo cumplen el 39,12% de los indicadores, un porcentaje que coloca a Baleares a la cola de España en transparencia de los gobiernos locales.

Curiosamente, los indicadores que menor índice de cumplimiento registran son las herramientas de participación ciudadana para el seguimiento del Plan de Gobierno, del presupuesto y su ejecución, así como de otros planes, y las acciones comunicativas necesarias para facilitar dicha participación, tales como la publicación del Decálogo de buenas Prácticas de la Comunicación Local Pública; del CV y biografía de los representantes políticos; de noticias que se centren en la gestión de los equipos de gobierno y en la que se recojan las opiniones y criterios tanto del gobierno como de la oposición y los técnicos municipales; y de los informes anuales de Cuentas Generales y la Memoria de gestión económica de la Comisión Especial de Cuentas.

Recomendaciones

1. Es prioritario que los 22 municipios de mayor población de las Islas Baleares ofrezcan información básica y complementaria sobre sus representantes políticos, tanto los del gobierno como los de la oposición. De modo que estos primeros seis indicadores deberían estar presentes en todas las webs.
2. Se debe mejorar la información sobre la gestión financiera, punto especialmente crítico en una etapa en la que se han dado a conocer en nuestro país numerosos casos de corrupción y malversación. En este sentido, la mejor “vacuna” contra la falta de confianza ciudadana hacia los políticos y hacia la gestión pública es la transparencia, que en ningún caso debe ser un mérito, sino una condición. Resulta también prioritaria la publicación de las remuneraciones de los cargos electos y el personal del Ayuntamiento, y también de la ejecución del presupuesto.
3. Las noticias publicadas por las webs de los ayuntamientos deben ser mejoradas, ampliando las fuentes y contrastando la información. Esta acción permitirá trascender la propaganda de un determinado grupo político en el poder, logrando el verdadero cometido del gabinete de comunicación, mantener informada a la ciudadanía.
4. Es necesario mejorar y profundizar los mecanismos disponibles para la ciudadanía. No es suficiente poner a disposición de los vecinos un buzón de quejas y sugerencias. Todos los habitantes de un municipio deben poder conocer los objetivos de un gobierno y la forma en que éste pretende conseguirlos (el plan de gobierno), y poder intervenir en ese diseño de gestión, hacerle un seguimiento y evaluarlo. Hacia esa meta deben dirigir sus esfuerzos estos ayuntamientos, con el fin de mejorar la buena salud democrática de la comunidad autónoma.